Published on *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (https://arquitectes.cat)

El Ayuntamiento de Sant Cugat incorpora el IIT al trámite de licencia urbanística [1]



© Tot Sant Cugat. Autor: Artur Ribera

Published:
26 March 2019

Se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, en fecha 20 de marzo de 2019, la **aprobación definitiva de la Modificación de la Ordenanza municipal para la agilización del trámite de licencias urbanísticas de Sant Cugat del Vallès** que introduce el Informe de Idoneidad Técnica (IIT) dentro del trámite de las licències. De esta manera, Sant Cugat será el primer municipio en seguir los pasos del Ayuntamiento de Barcelona, que ya implantó el Informe de Idoneidad Técnica hace ocho años.

El Informe de Idoneidad Técnica es un trámite que acredita el cumplimiento de la integridad documental y la suficiencia del proyecto y documentación técnica, así como que se cumplen las determinaciones del Código Técnico de la Edificación, las condiciones de seguridad de uso, las condiciones en materia de prevención y protección de incendios, accesibilidad y habitabilidad, y las condiciones exigidas por la legislación sectorial en relación al uso.

Los arquitectos podrán obtener del COAC (o de otras entidades debidamente habilitadas por el Ayuntamiento) el Informe de Idoneidad Técnica del proyecto y de la documentación técnica necesaria para obtener una licencia urbanística o para presentar una comunicación previa.

El objetivo del Ayuntamiento de Sant Cugat con la implantación del IIT ?que será de carácter voluntario? es agilizar la obtención de licencies de obras. Al autorizar a colegios profesionales y otras Entidades Colaboradoras de la Administración (ECA) la tarea de revisión documental y técnica indicada en la Ordenanza, los técnicos municipales podrán centrarse en los aspectos urbanísticos que afectan a los proyectos.

Está previsto implantar el IIT en Sant Cugat del Vallès durante el 2019.

Consulta aquí la Ordenanza Municipal para la Agilización de los Trámites de Licencias Urbanísticas (OMATLU) de 2019 [2].

Source URL: https://arquitectes.cat/en/node/31402

Links
[1] https://arquitectes.cat/en/node/31402
[2] https://bop.diba.cat/scripts/ftpisa.aspx?fnew?bop2019&03/022019004604.pdf&1